

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Educación de las Artes Visuales y Plásticas
Código:	5410020
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Desarrollar una capacidad crítica omnidireccional de las manifestaciones artísticas.
- Procurar una base epistemológica actual e interdisciplinaria de las artes y su educación.
- Buscar una implicación ética en el desempeño o disfrute del hecho artístico.
- Incentivar pautas de investigación y líneas de acción ulteriores a la formación recibida.
- Adquirir hábitos planificadores, metodológicos y evaluativos de las artes visuales yplásticas en el sistema curricular.
- Realizar acciones artísticas propias en busca de un proceso revertedor en la docencia.

COMPETENCIAS:

Competencias transversales/genéricas:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente. GP.17 Innovar con creatividad.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

Competencias Específicas de Título de Primaria

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den

respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

Competencias Específicas Modulares

M53. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

M54. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

M55. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

Competencias Específicas de la Asignatura:

-Entender la actividad artística como un complemento fundamental en el conjunto de la formación del individuo y su imbricación social.

-Generar una capacidad docente de las artes visuales y plásticas en el nivel de primaria.

-Conocer operativamente la faceta material y técnica de las acciones artísticas.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

-Educación, Imagen y Cultura Visual.

-Arte, Ética y Pensamiento Crítico.

-Modelos Educativos en las Artes Visuales y Plásticas.

-Educación Artística y Desarrollo Evolutivo.

-Artes Visuales y Plásticas en el currículum de Primaria.

-Creatividad y Práctica Artística

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 40 horas

C Clases Prácticas en aula 20 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

AD con presencia del profesor

Análisis e investigación de casuística artística. Visionado y/o visita a obras e instituciones especializadas. Seminarios impartido por especialistas.

Clases teóricas

Exposición de contenidos básicos. Reflexiones epistemológicas. Discusión crítica de textos y materiales.

Prácticas (otras)

Actividades experimentales. Talleres creativos. Ejercicios de crítica.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas de evaluación

1. Pautas generales:

-La calificación final se obtendrá de la media de cada uno de los dos tipos de contenidos, siempre y cuando, hayan sido superado ambos con una nota igual o mayor que 5 puntos:

A. Para los contenidos teóricos se establecerá una prueba escrita individualmente.

B. Para la superación de los contenidos prácticos, por grupos, se realizará una labor compilatoria de todos los trabajos propuestos, donde se incluirán todo el material gráfico y documental requerido.

-Al comienzo de la asignatura se podrá plantear una evaluación inicial de competencias.

-Así mismo, al finalizar el curso se incluirá una autoevaluación del alumnado y una valoración de éstos (bien la estipulada institucionalmente u otra personal en su defecto) a la actividad ejercida por el docente y los planteamientos generales del curso.

2. Orientación básica de criterios de evaluación:

Los criterios evaluativos se basan en la asimilación de contenidos, consecución de objetivos propuestos y desarrollo de las competencias propuestas, destacando el carácter reflexivo y una implicación activa y participativa.

En relación con los objetivos específicos docentes y como criterios básicos de la evaluación

junto con el porcentaje proporcional correspondiente se destacan:

- Capacidad crítica omnidireccional de las manifestaciones artísticas. 15%
- Asimilación de la base epistemológica actual e interdisciplinaria de las artes y su educación. 10%
- Capacidad de implicación ética en el desempeño o disfrute del hecho artístico. 15%
- Nivel de desarrollo de las pautas de investigación y líneas de acción ulteriores a la formación recibida. 5%
- Adquisición de hábitos planificadores, metodológicos y evaluativos de las artes visuales y plásticas en el sistema curricular. 20%
- Capacidad de realización acciones artísticas propias en busca de un proceso que revierta en la docencia. 20%
- Creatividad ante el hecho artístico y pedagógico. 10%
- Nivel de interacción y disposición para el trabajo en grupo. 5%

3. Orientación específica para trabajos y exposición:

En cuanto a la realización de trabajos prácticos y su exposición, los siguientes criterios se desprenden de los anteriores. A saber:

Trabajos prácticos:

- 1) Adecua la estructura del trabajo a las exigencias propias (objetivos, metodología;)
- 2) El desarrollo de su trabajo sigue un orden coherente.
- 3) Lenguaje adecuado y claro.
- 4) Fundamenta adecuadamente el problema a tratar.
- 5) La argumentación es suficiente y está bien construida a partir del planteamiento original.
- 6) Es capaz de recoger y organizar la información más relevante de su campo de estudio.
- 7) Aplica metodologías y procedimientos de trabajo adecuados en su campo de estudio.
- 8) Resuelve de manera innovadora y creativa el problema de estudio.

9) Formula conclusiones de manera clara y precisa y en base a los resultados obtenidos o esperados.

Exposición de trabajos:

- 1) Exposición estructurada correctamente.
- 2) Ajuste al tiempo de exposición determinado y visibilidad adecuada.
- 3) Lenguaje adecuado, actitud, claridad y creatividad en la exposición.
- 4) Presenta y fundamenta adecuadamente el trabajo desarrollado.
- 5) Responde con solvencia y aclara las dudas que puedan surgir

Criterio de calificación

Los especificados en sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.

<http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>